

## ACTA DE EVALUACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE FERIAS LIBRES PARA SERCOTEC ID N° 585 -33- L124

En la ciudad de Santiago con fecha 02 de noviembre de 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID 585 - 33- L124, para la contratación del Servicio de Capacitación y Pasantía en Cooperativismo y Sustentabilidad, Jornada 1 “con los pies en el territorio y jornada 2 “Decantando lo aprendido”, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Mónica Galaz Garcés	Profesional de Área	Gerencia de Desarrollo Asociativo
2	Carmen Cavieres Núñez	Profesional de Área	
3	Cindy Astete Bascuñán	Profesional de Área	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de noviembre de 2024, a las 15:30 horas, se recibió a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) una única oferta del siguiente proveedor resultando, admisible:

Nº	Proveedor	RUT
1	Fundación Mapocho	65.126.367-0

El detalle desglosado de cada factor, subfactor y ponderaciones que será considerado para la calificación de la Comisión Evaluadora, respecto de ambos ítems, es el siguiente:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Metodología de Trabajo	10%
Calidad técnica del servicio	25 %
Experiencia del oferente	10 %
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	10 %
Formación académica del equipo de trabajo.	10%
Iniciativas de Sustentabilidad	10%
Desarrollo Inclusivo	5%

<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>
--------------	-------------

1. **FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases. Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2. **PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**, del valor total neto de los servicios, expresado en pesos chilenos y sin impuestos por el total del servicio, ofertado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3. **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro

	de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4. METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Calificación</b>	<b>Justificación</b>
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

5. **FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

6. **FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N°3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	<b>No presenta</b> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 3 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 4 a 7 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 8 a 11 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 12 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

7. **FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el anexo N°3 a través de la presentación de currículum vitae conjuntamente con cartas de recomendación y/o

certificados de trabajos anteriores. Todos los documentos anteriormente señalados, deben contener la información de contacto (correo electrónico y número telefónico) de la persona que suscriba o emita el documento en cuestión. Lo anterior, con la finalidad de acreditar la experiencia del equipo propuesto.

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
50 puntos	El 50% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	El 100% del equipo de trabajo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

- 8. FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO.** Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un curso, diplomado, magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación).

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de un curso, diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	El 50% del equipo de trabajo cuenta con un curso, diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
100 puntos	El 100% del equipo de trabajo cuenta con un curso, diplomado, magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

- 9. INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems

	señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**10. DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

#### CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Criterios de evaluación	OFERENTES	Fundación Mapocho	
	RUT	65.126.367-0	
	Ponderación	Puntaje	Nota
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5
Precio	5%	100	5
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10
Metodología de Trabajo	10%	50	5

Calidad técnica del servicio	25%	20	5
Experiencia del oferente	10%	20	2
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	10%	100	10
Formación académica del equipo de trabajo.	10%	100	10
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	10%	20	2
Desarrollo Inclusivo	5%	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>610</b>	<b>54</b>

Informamos al Gerente de Desarrollo Asociativo, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar a **Fundación Mapocho**.

Los fundamentos de la decisión son en función a que la oferta cumple con lo solicitado en la licitación para efectuar exitosamente el servicio solicitado en tiempo y forma.

En consecuencia, informamos al Gerente de Desarrollo Asociativo, el resultado de la evaluación de esta comisión, evaluando positivamente a Fundación Mapocho quien obtuvo un puntaje total de **54 puntos**.

Ratificando lo antes expuesto, firman:

\_\_\_\_\_  
Carmen Cavieres Núñez

\_\_\_\_\_  
Mónica Galaz Garcés  
Profesional de Área

\_\_\_\_\_  
Cindy Astete Bascuñán

